

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"PROFAFOR LATINOAMÉRICA S. A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de abril del año 2018, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Torre La Carolina, tercer piso, en la Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas de este cantón Quito; siendo las 9h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía "PROFAFOR LATINOAMÉRICA S.A."

De conformidad al libro de acciones y accionistas se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de acuerdo al siguiente detalle, quienes comparecen representados por su apoderado el señor Miguel Angel Puentes Asquet, conforme obra de los poderes que se agregan al expediente de Junta.

| ACCIONISTA                       | CAPITAL PAGADO<br>(USD \$) | ACCIONES<br>(VALOR NOMINAL DE USD \$ 1,00<br>CADA UNA) | PORCENTAJE<br>(%) |
|----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------|
| FACE THE FUTURE<br>B.V.          | 99.792,00                  | 99.792                                                 | 99%               |
| STITCHING FOREST<br>FOREVER FUND | 1.008,00                   | 1.008                                                  | 1%                |
| TOTAL                            | 100.800,00                 | 100.800                                                | 100%              |

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Miguel Angel Puentes Asquet y actúa como Secretaria ad-hoc, la señorita Geovanna Puentes Alarcón, por decisión unánime de los accionistas.

Los presentes señalan que de manera voluntaria asisten a la presente Junta Ordinaria para resolver sobre los documentos que de manera obligatoria establece la Ley de Compañías; por otro lado, renuncian a convocatoria previa y al amparo del Artículo 238 de la Ley acuerdan en constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Se deja constancia de la convocatoria individual y previa a Junta que se envió a la Comisaría, quien se ha excusado de no acudir a la misma, pero ha enviado su informe de manera anticipada para conocimiento de los accionistas.

Adicionalmente, se indica que el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, el informe del Presidente, de la Comisaría y del Auditor Externo, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas con anticipación debida a la celebración de esta Junta.

Los accionistas por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Presidente correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y resolución del informe de Comisaría de la Ing. Andrea Chiriboga C.P.A, correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Designación de comisaría para el ejercicio económico 2018 y su respectivo suplente.

5. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2017.

6. Selección y designación de auditores externos para el ejercicio económico 2018.

7. Resolución sobre el destino de utilidades.

Una vez los accionistas han deliberado sobre cada punto del orden del día, la Secretaría motionó a que se proceda a votar y resolver sobre ellos. Los accionistas por unanimidad han resuelto:

1. Aprobar sin observación el informe del Presidente correspondiente a su administración en el año 2017.

2. Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

3. Aprobar el informe de Comisaría del ejercicio económico 2017.

4. Nombrar a la Ing. Andrea Chiriboga como Comisaría de la compañía en lo que respecta al ejercicio económico 2018. Autorizando al Presidente, para que de considerarlo necesario designe un suplente, y en todo caso determine la remuneración de estos.

5. Aprobar el informe de Auditoría elaborado por ABALT correspondiente al ejercicio económico 2017.

6. Autorizar al presidente para que contrate la firma de Auditoría para el ejercicio económico 2018.

7. En cuanto al destino de utilidades, toda vez que en el año 2017 la compañía optó por implementar la jornada reducida de trabajo, existe prohibición legal de distribuir las utilidades. Por lo tanto, es decisión de los accionistas que este valor se reinvierta en proyectos de la compañía. El Presidente deberá dar cumplimiento a esta disposición.

Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas y se levanta la sesión siendo las 10h20. El Secretario de Junta consolida el expediente de esta Junta y agrega todos los documentos habilitantes incluida la grabación magnetofónica correspondiente.

FACE THE FUTURE B.V. y STICHTING FOREST FOREVER FUND  
ACCIONISTAS REPRESENTADOS POR MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET  
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA

GEOVANNA PUENTE ALARCÓN  
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

